

El trabajo en tiempos de pandemia

La pandemia Covid-19 está teniendo efectos devastadores sobre la salud y las vidas de las personas en todo el mundo, con gravísimas consecuencias para la economía y el trabajo. Se ha agudizado la crisis que arrastraba el capitalismo financiero a la vez que se han puesto en evidencia las consecuencias de las políticas neoliberales. Durante la crisis financiera internacional, a los países de la Unión Europea más golpeados se les impusieron recortes en la protección social y en los servicios públicos, junto con contrarreformas laborales y de pensiones. Lo que incrementó la caída de la demanda y en consecuencia la destrucción de empleo. Recordemos que en España el desempleo superó los seis millones de personas en 2013.

El coronavirus ha aumentado los efectos negativos sobre los distintos países por la falta de una gobernación democrática de la globalización económica, y por los procesos de deslocalización productiva, que han provocado el desabastecimiento de las cadenas de suministros internacionales. También ha sido dramática la falta de personal para atender los servicios esenciales, como en la sanidad, así como la insuficiencia de las instalaciones sanitarias y la escasez de medios técnicos, como consecuencia de los procesos de privatización de determinados servicios públicos.

Las medidas adoptadas en la gran mayoría de los países en la lucha contra la covid-19, como el confinamiento de la población, las restricciones a la movilidad y la paralización de la actividad productiva han contribuido a la caída de las economías y la destrucción de empleo. Las previsiones de los organismos internacionales para este año apuntan a la recesión de la economía global. El FMI estima un retroceso del PIB mundial del 4,4%, y según la OIT el desempleo en el mundo afectará a cerca de 500 millones de personas, mientras que antes de declararse la pandemia su previsión era de 190 millones de personas desempleadas. El Gobierno de España prevé para 2020 una caída del PIB del 11,2% y una tasa de paro del 17,1%.

Ante la gravedad de la situación cada vez hay un mayor consenso en que la salida de la crisis pasa por controlar el virus, superar las visiones locales y no repetir las políticas de austeridad aplicadas durante la última crisis financiera internacional. Los 27 dirigentes de los Estados miembros de la Unión Europea llegaron a un acuerdo extraordinario el 21 de julio, no exento de contradicciones, sobre el marco financiero plurianual 2021- 2027. Con más de 1,07 billones de euros y las medidas extraordinarias del fondo de recuperación (*Next Generation EU*), otros 750.000 millones de euros. Que para España representan unos 140.000



millones de euros, más el nuevo instrumento europeo de apoyo al empleo (*SURE*).

El Gobierno ya ha aprobado el "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española", y lo ha enviado a la Comisión Europea. El Plan de Recuperación recoge la estrategia para superar los efectos de la crisis sanitaria, económica y social, junto con las políticas para afrontar los retos de la próxima década e impulsar una segunda modernización de nuestra economía. El proyecto de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2021 incorporará 27.000 millones, de euros del total de 72.000 millones de inversión prevista en el Plan de Recuperación para los tres próximos ejercicios, que tendrán como

objetivos centrales la recuperación de la crisis sanitaria, el crecimiento y la creación de empleo, el cambio en el modelo productivo basado en la ciencia, la tecnología y la formación, y el refuerzo de los servicios públicos y de las políticas sociales.

Frente a la crisis del coronavirus el Gobierno y las organizaciones empresariales, CEOE y CEPYME, y las organizaciones sindicales, UGT y CCOO, han alcanzado importantes acuerdos sociales para proteger el tejido productivo y a las personas, con el fin de no dejar a nadie atrás. Con el Acuerdo para la Reactivación de la Economía y el Empleo, el Gobierno y los interlocutores sociales sellaron un compromiso de país para trabajar unidos en la lucha contra la expansión del virus y en la recuperación de la economía y del empleo, a través de medidas económicas y sociales, de política industrial y también de relaciones laborales. A su vez los Acuerdos Sociales en Defensa del Empleo son una apuesta estratégica para amortiguar los efectos que la crisis está produciendo a las empresas y proteger el empleo, a través de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), estando previstos los programas de apoyo y protección hasta principios de 2021.

Desde el inicio de la pandemia el Gobierno PSOE-UP ha levantado "un escudo social", mediante un conjunto de instrumentos económicos y sociales destinados a preservar el tejido productivo, el empleo y las rentas familiares. Entre esas medidas figuran la movilización de 200.000 millones de euros en líneas de avales del ICO, los ERTE, la prestación extraordinaria para los autónomos por el cese de actividad, la puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital para los colectivos más vulnerables, el teletrabajo, los permisos retribuidos recuperables o las medidas de conciliación.

Las políticas públicas orientadas a proteger el empleo en los periodos de crisis están muy consolidadas en los países de nuestro entorno, basadas en potentes programas de ayudas públicas para estimular la reducción de jornada y evitar despidos. En nuestro país las medidas económicas y sociales puestas en marcha por el Gobierno durante la pandemia han posibilitado a más de medio millón de empresas acogerse a los ERTE, y poder reducir sus costes salariales y las cotizaciones a la Seguridad Social, habiendo conservado el empleo de 3,4 millones de personas trabajadoras y a las que se garantizan unos ingresos con las prestaciones por desempleo.

Durante la crisis sanitaria se ha descubierto, o redescubierto, el papel fundamental de las actividades esenciales para proteger la salud y garantizar el funcionamiento de la vida económica y social. Pero estos puestos de trabajo están ocupados mayoritariamente por personas que tienen unas condiciones de trabajo precarias y bajos salarios, como consecuencia de las reformas laborales impuestas, pues no hay una relación justa entre sus retribuciones y el "valor del trabajo" que desempeñan. Por ello es urgente dotar correctamente las plantillas de los servicios públicos y dignificar el empleo público y privado, garantizando empleos de calidad y la protección de los derechos de los trabajadores migrantes.

Es urgente dotar adecuadamente las plantillas de los servicios públicos, dignificando tanto el empleo público, como el privado, promoviendo y garantizando empleos de calidad, con salarios justos y una protección efectiva de los derechos de todos los trabajadores.

La pandemia no debe frenar las reformas comprometidas en el Programa del Gobierno de la Coalición Progresista; de hecho, ya se ha aprobado la Ley por la que se regula el trabajo a distancia y el teletrabajo. Para este año se tiene previsto aprobar mediante el diálogo social diferentes normas sobre el trabajo digno, mejorar la protección por desempleo y la derogación de la reforma laboral del Gobierno del PP en las materias que desregularon la estructura, el ámbito temporal y las condiciones de inaplicación de la negociación colectiva. También hay que debatir en el diálogo social la regulación de las condiciones de trabajo en la subcontratación y en las plataformas digitales.

Ante los procesos de transformación digital y de sostenibilidad medioambiental, es necesario implementar el Pilar Europeo de Derechos Sociales y la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para garantizar transiciones socialmente justas. Para ello hay que reequilibrar y democratizar el sistema de relaciones laborales con la derogación de las medidas lesivas de la reforma laboral de 2012. Junto con el refuerzo de la lucha contra la precariedad, las desigualdades, la pobreza y la brecha de género, y garantizar la sostenibilidad y suficiencia del Sistema Público de Pensiones como pilar fundamental del Estado del Bienestar. **TEMAS**